



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL SUCRE
SINCELEJO

Actualización
02-10-2024



INTERASEO

COMPROMETIDOS CON



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas	3
2.	Objetivos y Metas	3
3.	Aspectos Operativos del Servicio	8
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
3.2	Área de prestación del servicio	9
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	17
3.4	Actividad de Transferencia	24
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	24
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	30
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	35
3.8	Actividad de Aprovechamiento	35
3.9	Actividad de Tratamiento.....	36
3.10	Actividad de Comercialización.....	36
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas	38
3.12	Residuos Especiales	39
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	40
3.14	Subsidios y Contribuciones	45
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS	46



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	4/09/2010
Transporte	4/09/2010
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4/09/2010
poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Corte de césped	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	01/10/2017
Disposición final	N/A
Comercialización	4/09/2010

2. OBJETIVOS Y META

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = $(\text{Total de suscriptores del servicio de aseo} / \text{total suscriptores}) * 100$	100%	Mensual
	Calidad	Cumplir con el horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar la actividad de recolección de residuos sólidos en el municipio, de acuerdo con la frecuencia de recolección descritas en el PGIRS vigente	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_l}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener optimizado la actividad de recolección, en correspondencia a la cobertura y el cumplimiento de la frecuencia y horarios	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = $(\text{Total de suscriptores del servicio de aseo} / \text{total suscriptores}) * 100$	100%	Mensual
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
	Continuidad	Prestar la actividad de transporte de residuos sólidos en el municipio, de acuerdo con la frecuencia de recolección descritas en el PGIRS vigente	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_l}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener optimizado la actividad de transporte, en correspondencia a la cobertura y el cumplimiento de la frecuencia y horarios	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Transferencia	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET	N/A	N/A
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas	N/A	N/A
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada	N/A	N/A
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado de los tráiler	N/A	(Horas laboradas*60) / número de tráiler cargados	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar el barrido en las áreas sujetas de barrido y limpieza.	100%	(Km de de barrido diseñados) / (Km de vías ejecutados) * 100	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Disponer de manera adecuada los residuos generados de la actividad	100%	(Toneladas de residuos producidos de la actividad) / (Toneladas dispuestas adecuadamente) *100	100%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	100%	(Número de M2 ejecutados en lavado en área urbana) / (Área en M2 de área urbana programados) *100	100%	Semestral
	Calidad	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	100%	Semestral
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	(N° lavados/semestre al área urbana) / (N° veces registrados en el PGIRS) *100	100%	Semestral
	Eficiencia	Garantizar la limpieza de las área publicas objeto de lavado	100%	(N° sitios públicos ejecutados en lavado) / (N° sitios públicas objeto de lavado según el PGIRS) *100	100%	Semestral
Instalación y Mantenimiento de Cestas	Cobertura	Instalar cestas donde se requieran en el área de prestación de servicio	100%	(N° Cestas Requeridas / N° Cestas Instaladas) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad del mantenimiento de cestas	100%	(N° Cestas Instaladas / N° Cestas Mantenidas) *100	100%	Mensual
	Continuidad	Mantener las cestas instaladas en el área de prestación de servicio	100%	(N° Cestas Instaladas / N° Cestas Mantenidas) *100	100%	Mensual
	Eficiencia	Prolongar la vida útil del cestas instaladas a través del cumplimiento de la frecuencia de mantenimiento	100%	(N° Cestas Instaladas / N° Cestas Mantenidas) *100	100%	Mensual
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	Incrementar las rutas selectivas	NE	N° Total de Rutas	NE	Mensual
	Calidad	Verificar la separación adecuada de los residuos en la ECA	100%	Total, Residuos Recolectados para Separación / Total de Residuos Separados	1	Mensual
	Continuidad	Realizar las rutas selectivas en los horarios y frecuencias establecidas	100%	Rutas Establecidas / Rutas Realizadas	1	Mensual
	Eficiencia	Disminuir la cantidad de rechazos que lleguen a la ECA	NE	NE	0	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0%	mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	1%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01 agosto 2010
Actualización	30 enero 2017
Actualización	25 abril 2018
Actualización	20 febrero 2020
Actualización	01 marzo 2021
Actualización	07 febrero 2022
Actualización	01 noviembre de 2022
Actualización	01 junio de 2023
Actualización	15 agosto de 2023
Actualización	05 septiembre de 2023
Actualización	01 octubre de 2023
Actualización	02 octubre de 2024



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Vi, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa María , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza II, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrozola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonzo Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Maraón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La María , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco, , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versalles I, Versalles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serrania, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa María</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Transporte	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Vi, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza II, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonzo Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Maraón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco, , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versalles I, Versalles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serranía, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa Maria</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Ví, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza Ii, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonso Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Maraón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versalles I, Versalles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serrania, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa María</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Vi, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza II, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonzo Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Maraón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco, , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versailles I, Versailles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serrania, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa Maria</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Lavado de vías y áreas públicas	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Vi, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza II, Las Colinas , Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonzo Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Marañón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco, , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versailles I, Versailles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serrania, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa Maria</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Aprovechamiento	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Vi, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza Ii, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonzo Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Marañón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco, , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versailles I, Versailles II, Villa Carmela, Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serrania, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa Maria</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Disposición final	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Vi, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza II, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonzo Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisa , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Maraón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco, , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versalles I, Versalles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serranía, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa Maria</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Comercialización	Sucre	Sincelejo	<p>COMUNA 1: 2 De Septiembre , Ciudad satélite, Colegio Dulce Nombre De Jesus, Divino Salvador, El Rubí, La Estrella, La Pollita , La Selva, Las Canarias, Los Laureles , Media Luna, Pablo Ví, San Rafael , Todopoderoso, Vallejo, Villa Orieta, Virgen Del Carmen</p> <p>COMUNA 2: Calle Del Campo, Calle Sucre, Camilo Torres, Cerrito Colorado, Chadid-Bitar, Chupundun, Cruz De Mayo, El Bongo, El Olimpo, El Pinar, Escuela Normal De Señoritas, Fátima, Ipanema, Kennedy, Punto Norte, San Carlos , San Francisco, Santa Maria , Sevilla 1 , Sevilla 2, Urbanización Sevilla</p> <p>COMUNA 3: 20 De Enero, 6 De Febrero, Argelia , Barlovento, Bolívar I, Cerrito Colorado, Ciudadela Suiza, El Brujo , El Caribe , El Cinco, El Cortijo, Gaitán I, Gaitán II, La Bastilla , La Bucaramanga, La Candelaria , La Esperanza, La Independencia, La Terraza I, La Terraza II, Las Colinas, Las Delicias , Las Gaviotas , Los Tejares , Nuevo Bolívar II, Nuevo Pioneros, Pioneros I, Pioneros II, Rita De Arrazola, Sinaí, Villa Ana , Zona Industrial</p> <p>COMUNA 4: 20 De Julio I , 20 De Julio II, 20 De Julio III, 28 De Mayo, Alfonso Lopez, California , Corea, Cruz De Mayo, El Carmen, El Zumbado, España , Jose German , La Narcisca , La Pajuela, Las Américas , Las Mercedes I, Las Mercedes II, Los Libertadores , Los Lobos, Majagual , Marañón, Mochila, Nuevo Majagual, Nuevo México, Pasa Corriendo, Puerto Escondido , San José, San Vicente I, San Vicente II, Santa Fe , Urbanización Central I, urbanización Central II</p> <p>COMUNA 5: 7 De Agosto, Antonio De La Torre, Avenida Sincelejo, Buenos Aires, Centro, Chacuri, Charconcito, Ciudad Jardín, Cuatro Vientos , El Cauca , El Prado, El Tendal , Fátima , La Esperanza, La Ford , La Lucha, La Maria , La Palma I, La Palma II, La Palma III, Las Angustias , Las Flores, Luis Carlos Galán , Mercado Público , Palermo, Petaca, Punto Norte , San Antonio, San Francisco , Urbanización La Paz</p> <p>COMUNA 6: 17 De Septiembre, 6 De Enero, Altos Del Rosario, Botero I, Botero II, Cielo Azul, Ciudadela Universitaria, El Cabrero, Juan Bosco, La Fe, La Vega , Los Rosales, San Roque, San Luis, Tierra Grata , urbanización Universal, Versalles I, Versalles II, Villa Carmela; Vida I, Vida II</p> <p>COMUNA 7: Altair, Boston, Dulce Nombre, El Bosque, El Recreo, El Socorro, Florencia I, Florencia II, La Toscana, Las Brisas, Las Margaritas, Las Margaritas I, Las Margaritas II, Las Peñitas, Libertad, Los Alpes , Medellín , Nueva Venecia, paraíso , Porvenir, Puerta Roja , San Miguel, Sincelejito, Venecia I, Venecia II, Villa De La Serrania, Villa Natalia, Villa Padua, Villa Venecia</p> <p>COMUNA 8: Antonio Nariño, Divino Niño, El Cocuelo, La Campiña, La Esmeralda, La Gran Colombia, La Manga, La Paz, La Victoria, Minuto De Dios, Normandía, Nueva Esperanza , Olaya Herrera, Santa Marta, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Uribe Uribe II, Villa Mady I, Villa Mady II, Villa Maria</p> <p>COMUNA 9: Aprodes, Bogotá, Cielo Azul, Mano De Dios, Panamericano, Piaget , Progreso, Santa Cecilia , Trinidad , Verbel I, Verbel II, Villa Vista</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. De material resistente para soportar su manipulación.4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización											
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do													
01	<p>El Bolívar, El Maizal, Sinaí, La Independencia, 20 De Enero, La Esperanza, Las Gaviotas, Gaitán, Cortijo, Argelia Hasta Cra 6H</p> <p>Calle 38 Carrera 6H Hasta Calle 43 Carrera 4A , Gaitán, Veracruz, La Candelaria, Argelia, Las Delicias, Minuto De Dios, Conjunto Arboleda, Villa Mady, Santa Marta, Cocuelo, Gran Colombia, La Manga</p> <p>Calle 40D Carrera 12 Hasta Calle 30 Carrera 15 , Villa Mady, Antonio Nariño, Puerto Arturo, El Poblado, La Paz, Normandía, Esmeralda</p> <p>Calle 38 Carrera 16 Hasta Calle 39 Carrera 19 , La Campiña, Simón Bolívar, La Victoria, Olaya Herrera, La Unión, Uribe li, Progreso, Divino Niño, Uribe</p> <p>Calle 38 Carrera 17 Hasta Calle 42F Carrera 19 , Vergel, Trinidad, Costa Azul Cra 45, Trinidad li, El Bogotá, Mano De Dios</p> <p>Calle 39 Carrera 27 Hasta Troncal Carrera 38 , Santa Cecilia, Cruz Roja, El Edén, Santa Cecilia li, Bella Vista, Carrizal, Costa Azul</p> <p>Calle 45 Carrera 27B Hasta Calle 42H Carrera 18A</p>											X		X		X				6:00 a. m.	6:00 p. m.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
02	El Caribe, Nuevo México, La Terraza, Rita De Arrazola, Tierra Linda, La Bastilla, Los Tejares, Nuevo MajagualCalle 32 Carrera 9 Hasta Calle 32 Carrera 10, San Vicente, La Narcisa, Urbanización Central, Majagual, Alfonso López, Jose German, El Carmel, Las Mercedes Hasta La Cra 15CCalle 37A Carrera 15 Hasta Calle 33 Carrera 15, Desde La Cra 16C A Calle 38, Las Mercedes, España, El Marañón, Corea, El Zumbado, Buenos Aires, Ciudad jardín, Avenida Luis Carlos Galán, La Maria Hasta La Avenida OkalaCalle 36 Carrera 16C, Las Acacias, Palermo, San Antonio, La Toscana, El Socorro Boston, Barrio MedellínCalle 25 Carrera 25 Hasta Calle 38 Carrera 36, Avenida Sincelejito, Venecia, Villa Padua, Venecia li, Los Alpes, San Miguel, Las Margaritas, Parque Ecológico, Margaritas Parque La Paz, Urbanización Caja AgrariaCalle 25 Calle 36A Hasta Calle 32 Carrera 33, Florencia Desde La Cancha De Fútbol, Margaritas, Libertad, Villa Natalia, Ceipe Hasta La Cra 34 LimiteCalle 25 Carrera 41 Hasta Calle 25 Carrera 36A	X		X		X			6:00 p. m.	6:00 a. m.
03	Cra 4 (Variante A Tolú Hasta La Selva), Brisas De Comfasucre, Nuevo Pioneros, Barlovento, Urbanización satélite, Cerrito Colorado, La Selva, Pioneros, 6 De Febrero, Villa Country, Tacaloa Calle 29E Carrera 4 6:00 Hasta Calle 27 Carrera 9, Camilo Torres, Las Canarias, Vallejo, Pablo Vi, San Rafael, El Pescador, Villa Paz Calle 24G Carrera 9 6:00 Hasta Calle 17 Carrera 4, La Pollita, Todo Poderosos, Los Laureles, Divino Salvador, Villa Juana, Campo Alegre, Casas De Israel, Ciudad Amable Calle 38 Carrera 19 6:00 Hasta Calle 7 Carrera 7, Desde Carrera 14, Botero, Cielo Azul, La Vega, La Fe, Tierra Grata, Villa Carmela, Los Rosales, Reinsertados, Nuevo Horizonte, Ciudadela Universal, Ciudadela Universitaria Calle 4 Carrera 24 6:00 Hasta Calle 6 Carrera 20, Incora Puerta roja, Altos De La Sabana, Villa Angela, Tierra Prometida, Atenas, Villa Katty Calle 24H Carrera 10 Hasta Calle 24 Carrera 5A, La Estrella, Tramo Variante, Media Luna. El Ruby, Villa Orieta, Villa Orieta II, Los Andes, 17 De septiembre, San Remo, Con Capi, Altos Del Rosario, San Roque, El Mirador Calle 5 Carrera 14E Hasta Calle 18 Carrera 3		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
04	El Pinar, La Bucaramanga, Las Colinas, Ciudadela Suiza, Santa fe, Pasa Corriendo, Mochila, Las Américas, Santa Catalina, Pontevedra, Urbanización La Bucaramanga Calle 25 Carrera 9 Hasta Calle 23E Carrera 12 , Calle Santander, Los Libertadores, Bololo, 28 De Mayo, Calle El Campo, Ipanema, Kennedy, Urbanización Chadid, Parte De Vitar, El Olimpo, El Pinar Calle 23 Carrera 9A Hasta Calle 24 Carrera 15 , Cruz De Mayo, El Bongo, San Francisco, Punto Norte, Sevilla, Sevilla IV Etapa Vida, San Luis, Versalles Calle 14A Carrera 16 Hasta Calle 8A Carrera 15 , Desde La Cra 20 A La Calle 20, La Ford, Alta Ford, La Lucha, Juan Bosco, Petaca, Fátima, El Prado, El Cabrero, Cuatro Vientos, La Palma Hasta La Cra 24J, Palma De Mallorca, 6 De Enero Calle 19 Carrera 20 Hasta Calle 17 Carrera 25 , 7 De Agosto, Sector De La Palma, Los Bloques, Barrio El Bosque, El Recreo, Dulce Nombre, Porvenir, Puerta Roja Hasta El Límite Con La Cra 34 Iglesia Cristo Rey Calle 19 Carrera 27 Hasta Calle 12 Carrera 30 , La Pajuela, Puerto Escondido, San Jose, California, 20 De Julio, El Olimpo, Santa Marta, Urbanización Vitar, San Carlos, 2 Calles Sucre Calle 17 Carrera 14 Hasta Calle 14 Carrera 15		X		X		X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
19	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
125	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	10:00 p. m.
20	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		10:00 p. m.	6:00 a. m.
28	Recolección rural: Las Palmas, Chochó, La Gallera, El Cinco, La Garita		X		X		X		5:00 a. m.	5:00 p. m.
32	Sincelejo	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	Sincelejo	X		X		X			2:00 p. m.	2:00 a. m.
32	Sincelejo		X		X		X		2:00 p. m.	2:00 a. m.
32	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
34	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	18:00:00
34	Sincelejo	X	X	X	X	X	X	X	7:00 a. m.	7:00 p. m.
39	Sincelejo							X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
51	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
51	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		8:00 a. m.	8:00 p. m.
51	Sincelejo	X	X	X	X	X	X		6:00 p. m.	8:00 a. m.
89	Sincelejo	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
001	Calle 35 # 33-21 Barrio Medellín	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
002	Calle 38 # 29-213 Sub-Estación Boston	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
003	Miraflores, Puerto Arturo (Puente El Poblado)	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
004	Carrera 4 # 21-49 Variante Vía a Coveñas	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
005	Carrera 17A # 12-42 Sub-Estación Sierra Flor	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
006	Barrio Cristo Viene	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
007	Rotonda Los Alpes	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
008	Vía al corregimiento Las Palmas	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
009	Variante Oriental Sincelejo	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
010	Calle 33 # 19-185 Av. La Paz & Frente al mercado	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
011	Carrera 9A # 33-16 Barrio Las Delicias	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
012	Cl 25 E # 4-44 Barrio Barlovento	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
013	Barrio Villa Country	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
014	Barrio Las Américas	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
015	Barrio La Selva	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
016	Calle 23 G # 10 Barrio Pontevedra	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
017	Barrio Cortijo - Estadio Ligas Menores	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
018	Barrio Santa Catalina	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
019	Antigua Salida a Tolú	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
020	Cra 9 # 27 C Pioneros	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
021	Cra 19 # 41 El progreso - Cancha Múltiple	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
022	Cra 7 A # 15 Av. San Carlos	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
023	Cra 23 # 28 Ciudad Jardín	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
024	Cra 48 # 23 Las Margaritas (Parque Principal)	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
025	Cra 13 E # 25-22 Mochila	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
026	Cra 15 # 37-45 Minuto de Dios	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
027	Cra 4 # 32-38 - 20 de enero	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
028	Cra 8 La Pollita	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
029	Cra 10 E # 06 Sevilla	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
030	Cra 8 A # 31 Gaitán	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
031	Vía al corregimiento de Chochó	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

- Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario el Oasis	Cra 19 # 48 - 100	3137850628 - 2813020	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
35.029,97	283.076,259

- Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A					



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Macrorrutas de barrido**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	<p>Independencia, Sinaí CII 32 hasta Cr 3 hasta la Cr 4 -CII 32 Bolívar-El Brujo - CII 37 hasta CII 40 - Cr 1 hasta Cr4 Bolívar-CII 39-Cr 4 hasta CII 37- Cr 1 Bolívar-CII 37B hasta la CII 35-Cr 1A hasta Cr 3 Las Gaviotas-Cr 4 hasta la Cr 5-CII 32 hasta CII 37E Las Gaviotas-Cr 5 hasta CII 38-Cr 6A hasta CII 29f Las Gaviotas-Cr 4 hasta Cr 5-CII 32 hasta Cr 29A Gaitán-CII 29B hasta CII 32-Cr 5 hasta Cr 6B Cortijo-Cr 5A hasta Cr 6B-CII 28 hasta CII 29F Cortijo-Cr 6C hasta Cr 7-CII 28A hasta CII 29 Gaitán-CII 32 hasta Cr 6D-Cr 8 El Cortijo-Urb Veracruz-Cr 6 H hasta Cr 9-CII 28 hasta CII 27 Caribe-Cr 7C hasta Cr 10-CII 29 hasta CII 32 Las Delicias-Cr 7A hasta Cr 9B-CII 32A hasta CII 33A La Maria-CII 27 hasta CII 25A-Cr25 hasta Cr 25B Ciudad jardín-Cr 22C hasta Cr 28AEste Villa Country-Urb tacalo-Cr 9H hasta Cr 9-CII 27D Quinta Alejandrina-CII 27D hasta CII 28 Quinta Alejandria-Nueva Pionero-CII 26e hasta CII 27D Barlovento-CII 26D hasta CII 25E-Cr 4 hasta Cr 7 Pioneros-Cr 8 hasta CII 25G Cerrito Colorado-6 de Febrero-CII 25 hasta CII 25F Pioneros-CII 27 hasta CII 25 E- Cr 9B Pioneros-Calle 27 hasta CII 27D-Cr 10 La Bastida-Tierra Linda-CII 27 hasta CII 27F Rita de Arrazola-CII 25 hasta CII 27-Cr 10B hasta Cr 9F La Colina-Los Tejares-CII 25 hasta CII 27- Cr 10C hasta Cr 12 Ciudad satélite-Cr 2B hasta Cr 3A Los Tejares-Ciudadela Suiza-CII 25A hasta Cr 12 La Selva, Pontevedra, CII 24A hasta la CII 24G-Cr 7 hasta Cr 9B La Selva-Cr 4 hasta Cr 5A-CII 23E hasta CII 24F Pontevedra-CII 23G hasta CII 24C Bis-Cr 9B hasta Cr 10A Villa Orieta-Media Luna-La estrella-Cr 4 hasta CII 15-CII 11F hasta CII 13B El Descanso El Descanso Divino Salvador I Divino Salvador I-Divino Salvador II- Cr 4 Divino Salvador I Los Laureles-Cr 4-CII 8 hasta CII 10 Los Laureles-CII 8 hasta CII 16 Todo Poderoso-Cr 14 hasta Cr 14Todo Poderoso (La Pollita) 17 de Septiembre-Carrera 14 Altos del Rosario-CII 4 hasta CII 5C Villa Orieta-Carrera 14 Altos del Rosario-CII 4A hasta CII 6-Cr 14 hasta Cr 14C urbanización los Andes-Cr 12 hasta Cr 14 Sevilla Tercera Etapa-Cr 10A hasta Cr 11C Sevilla-Sevilla Tercera Etapa-CII 13B hasta CII 14B-Cr 10A hasta Cr13 Vida-Bongo-CII 6B hasta CII 13B-Cr 12 hasta Cr 13 Bongo-San Francisco-CII 13 hasta CII 14B-Cr 14 hasta Cr 16 San Luis-Versalles-CII 6 hasta CII 11-Cr 14 Caraotas hasta Cr 15A San Luis-Cr 14 las Caraotas hasta Cr 15D-CII 6 hasta CII 8A San Roque-Botero-CII5B hasta CII 6-Cr 14A hasta Cr 15C CII 4 hasta CII 5-Cr 15A hasta Cr 16 Cielo Azul-Cr 15D hasta Cr 16-CII 7 hasta CII 5 La Vega-La Fe-CII 4 hasta CII 5A-Cr 17 hasta Cr 18 La Fe-CII 7 hasta CII 5-Cr 18 hasta Cr 20 Versailles 2- CII 8 hasta CII 10-Cr 18 hasta Cr 25 EL Prado-Fátima-Versalles-CII 11C hasta CII 9-Cr 16 hasta Cr 20B Palermo-San Antonio-CII 20 hasta CII 24-Cr 25 hasta Cr 27 Boston-Calle 25 hasta Calle 38 Boston-Calle 25 hasta Calle 25A La Toscana-Cr 30 hasta Cr 28-CII 23 hasta CII 24D La Toscana-El Socorro-CII 27a hasta CII 23B-Cr 30 hasta Cr 36 Florencia II-Cr 32 hasta Cr 38A-CII 23 hasta CII 25 Florencia I-Cr 36A hasta Cr 41-CII 18 hasta CII 24D Villa Paula-Cr 32 hasta CII 48 Venecia-CII 27 hasta CII 32-Cr 40 hasta CII 48 Venecia Etapa I-CII 32 hasta CII 25-Cr 36a hasta Cr 41 Los Alpes-Cecar-Clínica la Concepción. Venecia-Cr 50 hasta Cr 54- CII 25A hasta CII 25C Nueva Venecia-CII 27 hasta CII 24- Cr 44 hasta Cr 49 San Miguel-Cr 54 hasta Cr 61-CII 25 Margaritas-CII 23A hasta CII 25A La Gallera La Garita El Chochó Sector Cra 10B a Cra 9 El Chochó Sector Cra 9 a Cra 6 El Chochó Sector Cra 6 a CII 5 El cinco</p>	X		X		X			6:00:00	Manual



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido	
38	<p>Villa Mady-CII 40C hasta CII 41B- Cr 16B hasta Cr 17 Gran Colombia-CII 41A hasta CII 42B-Cr 16A hasta Cr 16J CII 42 hasta CII 42J Antonio Nariño-La paz- Cr 16E hasta Cr 17-CII 42A hasta CII 42i Minuto de Dios-Santa Maria-Villa Mady-Cr 16D hasta Cr 17-CII 40 hasta Transversal 12 A Puerto Arturo 1 Etapa-CII 42H Normandía-Cr 17 hasta Cr 17G-CII 42B Uribe II-Cr 18C hasta Cr 17-CII42E hasta CII 45 Gran Colombia-CII 41 hasta CII 42G-Cr 17 hasta Cr 17E Santa Marta-Cocuelo-La Campiña-CII 38 hasta CII 40C-Cr 17 hasta CII 39 La victoria-Cr 17C hasta Cr 18-CII 40B hasta CII 41 Carrizal-Vella Vista-Cr 45E Trinidad II-Cr 21 hasta Cr 23-CII 42D hasta CII 45D Cr 42C hasta Cr 45E-CII 43 hasta CII 45 El Dorado-Olaya Herrera-Divino Niño-Cr 18C hasta Cr 17D-CII 41C hasta CII 42G Cr 19-CII 41 hasta CII 42A Uribe Uribe-Cr 18B hasta Cr 19-CII 45 hasta CII 47 Costa Azul-Cr 21 has Cr 19-CII 43A hasta CII 47 Bogotá-Trinidad-CII 38A hasta CII 42A-Cr 21 hasta Cr 26C Verbel-Cr 19 hasta Cr 23-CII 39 hasta CII 40B Mano de Dios-Santa Cecilia-CII 38A hasta CII 43A-Cr 27 hasta Cr 28 Mano de Dios-Cr 26A hasta Cr 28B-CII 44 hasta CII 45B Santa Cecilia II-CII 45 hasta Cr 34-CII 46 hasta CII 49C San Vicente-Cr 10 hasta Cr 12CII 32A hasta CII 36A San Vicente-CII 32A hasta CII 37A-Cr 12 hasta Cr 14B Narcisca-Jose German-Cr 15B hasta Cr 14-CII 37 hasta Cr 33 Las Mercedes-CII 33 hasta CII 38-Cr 15B hasta Cr 16C El Carmen-Cr 16D hasta Cr 19-CII 36 hasta CII 37 España-Marañón-CII 34 hasta CII 32A-Cr 19 hasta Cr 16D Urb Central-CII 29 hasta CII 32-Cr 16 hasta Cr 18 Nuevo Majagual-Cr 14B hasta Cr 15A-CII 31B hasta Cr 13 D Nuevo México-Majagual-Cr 12 hasta Calle 32 Terraza-Tierra Linda-Cr 12 hasta Cr 9 Nuevo Majagual-Santa Fe-Cr 16 hasta Cr 14 Santa Fe-Cr 13e hasta CII 25a Mochila-CII 25A hasta CII 22A-CII 15A hasta Cr 13E Américas-CII 25 hasta CII 24A-Cr 12C hasta Cr 13B Las Américas-Transversal 12 hasta CII 22A-Calle 23 hasta Calle 24 La Selva-CII 23 hasta CII 24-Cr 4 hasta Cr 9B Santa Catalina-Cr 10A hasta Cr 12G-CII 22E hasta 23A Camilo Torres-CII 21B hasta CII 23-Cr 5 hasta Cr 9APinar-Cr 9B hasta Cr 10A-CII 22D hasta CII 23C Los Libertadore-Cr 13 hasta Cr 13F-CII 18 hasta CII 22 20 de Julio-CII 15A hasta CII 18-Cr 13 hasta Cr 13B Ipanema-Cr 10A hasta Cr 13A-CII 21 hasta CII 22B Camilo Torres-CII 18A hasta CII 22A-Cr 7 hasta Cr 10A Urb Chadid-CII 17 hasta CII 21-Cr 10A hasta Cr 12C Santa Maria-Kennedy-Cr 11 hasta Cr 12B-CII 15A hasta CII 16C Las Canarias-Vallejo-CII 16A hasta CII 18A-Cr 3 hasta Cr 4B Villa Paz-Las Canarias-CII 16 hasta CII 18A-Cr 4 Pablo VI -Cr 5 hasta Cr 9-CII 16A hasta CII 18 Olimpo-Kennedy-Urb Vitar-Cr 9B hasta Cr 10A-CII 15A hasta CII 18A San Rafael-Cr 5 hasta Cr 9A-CII 15B hasta CII 16 Los Rosales-Villa Carmela Altos de la Sabana Ciudadela Universitaria-Cr 18 Villa Katy Tierra Grata-Cr 18 hasta Cr 19 Villa Angela-Carrera 18 Urb Universal III-6 de Enero-CII 8 hasta Cr 19 Villa Angela-Carrera 18 Ciudadela Universitaria Ciudadela Universitaria San Francisco-Ford-CII 12 hasta CII 14-Cr 16 hasta Cr 19 CII 2J hasta CII 4-Cr 18 hasta Cr 24O La Esperanza-Calle 11 hasta cII 14-Cr 20 hasta Cr 24A La Palma-CII 18A hasta Cr 24A-Cr 26 Cr 19 hasta Cr 26-CII 9 hasta Cr 19 La Palma II-Urb Palma de Mallorca-CII 9A hasta Cr 25 CII 10 hasta CII 12-Cr 24G hasta Cr 30 Bosque-Dulce Nombre-CII 12 hasta CII 20-Cr 26A hasta Cr 29 El Recreo-San Antonio-CII 17B hasta CII 20-Cr 29 hasta Cr 32 Puerta Roja-Calle 8 hasta Calle 12-Cr 30 hasta Cr 34 Villa Natalia-Cr 42 hasta Cr 33-CII 9 hasta CII 12 Dulce Nombre-Cr 30 hasta Cr 37-CII 13 hasta CII 17B CII 18 hasta CII 23B-Cr 32 hasta Cr 37 Porvenir-Cr 38 hasta Cr 41-CII 12 hasta CII 18 CII 12 hasta CII 23-Cr 48 hasta Cr 49 Libertad-Cr 42 hasta Cr 48-CII 12 hasta CII 14 Cr 41 hasta Cr 48-CII 14 hasta CII 24A La Gallera Las Palmas El Chochó Sector Cra 10A a Cra 6 El Chochó Sector Cra 6 a CII 5 El Chochó Sector Cra 8C a Cra 4</p>		X			X		X		6:00:00	Manual



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido	
38	El Progreso-Cr 19 hasta Cr 20A-CII40D hasta CII 43 Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-CII 28 hasta CII 33 San José-California-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 17-CII 15 hasta CII 17 Cruz de Mayo-Chacuri-CII 16 hasta CII 18C-Cr 16A hasta CII 19A Ford-Cr 19 hasta Cr 22-CII 14 hasta CII 18B Petaca-Charconcito-Cuatro Vientos-CII 13B hasta CII 19-Cr 22 hasta Cr 25 La Pajuela-Puerto Escondido-Cr 14 hasta Cr 16-Cr 17 hasta CII 21 Centro-Cr 16A hasta Cr 21-CII 18 hasta Cr 20 7 de Agosto-CII 19 hasta CII 21-Cr 23 hasta 27 La Pajuela CII 21 hasta CII 23- Cr 14 hasta Cr 18 Cr 17 hasta Cr 23- CII 19 hasta CII 21 CII 23 hasta CII 21-Cr 18 hasta Cr 21 Centro, CII 21 hasta CII 23- Cr 21 hasta Cr 24 Las Angustias-CII 25 hasta CII 21- Cr 25 hasta Cr 23 San Antonio-Cr 24 hasta Cr 25A-CII 20 hasta CII 25 28 de Mayo-CII 23 hasta CII 25A-Cr 15 hasta Cr 19 Majagual-CII 28 hasta CII 23-Cr 17 hasta Cr 20 Majagual-CII 27 hasta CII 23-Cr 20 hasta Cr 23 Majagual-CII 28 hasta CII 25-Cr 17 hasta Cr 16 Majagual-CII 29 hasta CII 25A-Cr 16b hasta Cr 19 El Chochó Sector Parque Principal	X	X	X	X	X	X			6:00:00	Manual
38	El Progreso-Cr 19 hasta Cr 20A-CII40D hasta CII 43 Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-CII 28 hasta CII 33 San José-California-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 17-CII 15 hasta CII 17 La Pajuela-Puerto Escondido-Cr 14 hasta Cr 16-Cr 17 hasta CII 21 Centro-Cr 16A hasta Cr 21- CII 18 hasta Cr 20 7 de Agosto-CII 19 hasta CII 21-Cr 23 hasta 27 Cr 17 hasta Cr 23- CII 19 hasta CII 21 CII 23 hasta CII 21-Cr 18 hasta Cr 21 San Antonio-Cr 24 hasta Cr 25A-CII 20 hasta CII 25 28 de Mayo-CII 23 hasta CII 25A-Cr 15 hasta Cr 19 Majagual-CII 28 hasta CII 23-Cr 17 hasta Cr 20 Majagual-CII 27 hasta CII 23-Cr 20 hasta Cr 23 Majagual-CII 29 hasta CII 25A-Cr 16b hasta Cr 19 El Chochó Sector Parque Principal							X	6:00:00	Manual	
38	CII 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la CII 25 Separador CII 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta CII 39A Sincelejito-CII 23 hasta CII 38 CII 28 hasta CII 33-Cr 25 hasta Cr 25B Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 - CII 28 Cr 5-CII 31-CII 32-Cr 15C-CII 28 desde CII38 hasta Cr 19 Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5 Troncal de Occidente desde Cr 4 hasta Cr 10 La Estrella-Cr 4 CII 15 Variante Via al Mar desde CII 32 hasta CII 15	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Empuje	
38	CII 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la CII 25 Cr 5-CII 31-CII 32-Cr 15C-CII 28 desde CII38 hasta Cr 19 Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5							X	6:00:00	Empuje	
38	Plazoleta de la colinas PQ Pioneros 1- PZ Frente Bodegas-PQ Pioneros 2 PQ Niños-EI Ocho-Valverde-29 enero-EI Yorka PQ el Yorka-La Viuda PQ Pioneros-PQ Tacalao-PZ Pionero-PZ vitola PQ Verbel - Bogotá-Santa Cecilia Las Margaritas PQ-Parabólica-PZ Florencia-ZD Toscana Plazoleta Sevilla casa Parque la paz Plazoleta las margaritas Parque ecológico Glorieta la palma-las peñas-PQ Ford-PQ Periodistas PQ Versalles	X		X		X			6:00:00	Despápele	
38	PQ principal ciudadela-los tejares-PZ ciudadela Parque pozo majagual PQ Rita-La terraza-Tejar-Policías PQ-Plazoleta la selva ZD Teatro Municipal Plazoleta Flomar Cancha 6 de enero-PZ 6 enero-PZ la Palma 20 de Julio-Kennedy-PQ Pablo 6 Parque Principal las margaritas-PQ Flomar		X		X		X		6:00:00	Despápele	
38	Parque Santander - Plazoleta Majagual	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Despápele	
38	Parque Santander - Plazoleta Majagual							X	6:00:00	Despápele	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido	
38	San José-California-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 17-Cil 15 hasta Cil 17 Cruz de Mayo-Chacuri-Cil 16 hasta Cil 18C-Cr 16A hasta Cil 19A Ford-Cr 19 hasta Cr 22-Cil 14 hasta Cil 18B Petaca-Charconcito-Cuatro Vientos-Cil 13B hasta Cil 19-Cr 22 hasta Cr 25 La Pajuela-Puerto Escondido-Cr 14 hasta Cr 16-Cr 17 hasta Cil 21 Centro-Cr 16A hasta Cr 21- Cil 18 hasta Cr 20 7 de Agosto-Cil 19 hasta Cil 21-Cr 23 hasta 27 La Pajuela Cil 21 hasta Cil 23- Cr 14 hasta Cr 18 Cr 17 hasta Cr 23- Cil 19 hasta Cil 21 Cil 23 hasta Cil 21-Cr 18 hasta Cr 21 Cil 21 hasta Cil 23- Cr 21 hasta Cr 24 Las Angustias-Cil 25 hasta Cil 21- Cr 25 hasta Cr 23 San Antonio-Cr 24 hasta Cr 25A-Cil 20 hasta Cil 25 28 de Mayo-Cil 23 hasta Cil 25A-Cr 15 hasta Cr 19 Majagual-Cil 28 hasta Cil 23-Cr 17 hasta Cr 20 Majagual-Cil 27 hasta Cil 23-Cr 20 hasta Cr 23 Majagual-Cil 28 hasta Cil 25-Cr 17 hasta Cr 16 Majagual-Cil 29 hasta Cil 25A-Cr 16b hasta Cr 19 Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-Cil 28 hasta Cil 33	X	X	X	X	X	X			14:00:00	Manual
38	San José-California-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 17-Cil 15 hasta Cil 17 Cruz de Mayo-Chacuri-Cil 16 hasta Cil 18C-Cr 16A hasta Cil 19A Ford-Cr 19 hasta Cr 22-Cil 14 hasta Cil 18B Petaca-Charconcito-Cuatro Vientos-Cil 13B hasta Cil 19-Cr 22 hasta Cr 25 La Pajuela Cil 21 hasta Cil 23- Cr 14 hasta Cr 18 Cr 17 hasta Cr 23- Cil 19 hasta Cil 21 Cil 23 hasta Cil 21-Cr 18 hasta Cr 21 Las Angustias-Cil 25 hasta Cil 21- Cr 25 hasta Cr 23 San Antonio-Cr 24 hasta Cr 25A-Cil 20 hasta Cil 25 28 de Mayo-Cil 23 hasta Cil 25A-Cr 15 hasta Cr 19 Majagual-Cil 28 hasta Cil 23-Cr 17 hasta Cr 20 Majagual-Cil 29 hasta Cil 25A-Cr 16b hasta Cr 19							X	14:00:00	Manual	
38	Cil 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la Cil 25 Separador Cil 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta Cil 39A Sincelejito-Cil 23 hasta Cil 38 Cil 28 hasta Cil 33-Cr 25 hasta Cr 25B Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 - Cil 28 Cr 5-Cil 31-Cil 32-Cr 15C-Cil 28 desde Cil38 hasta Cr 19 Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5 Troncal de Occidente desde Cr 4 hasta Cr 10 La Estrella-Cr 4 Cil 15 Variante Via al Mar desde Cil 32 hasta Cil 15	X	X	X	X	X	X		14:00:00	Empuje	
38	Cil 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la Cil 25 Separador Cil 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta Cil 39A Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 -Cil 28 Cr 5-Cil 31-Cil 32-Cr 15C-Cil 28 desde Cil38 hasta Cr 19 Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5							X	14:00:00	Empuje	
38	Plaza Majagual - Parque Santander - Parque Pozo Majagual	X	X	X	X	X	X		14:00:00	Despápele	
38	California-Puerto Escondido-San Jose-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 19-Cil 16 hasta Cil 17 Petaca-Cil 7 hasta Cr 14-Cr 19 hasta Cr 23 Cuatro Vientos-7 de Agosto-Cr 24 hasta Cr 27-Cil 17B hasta Cil 20 Centro-Cil 18C hasta Cil 21-Cr 17 hasta Cr 23 La Pajuela-Puerto Escondido-Bolívar-Cil 22 hasta Cil 16A-Cr 14 hasta Cr 16A Los Lobos-Cauca-Cr 20 hasta Cr 23-Cil 21 hasta Cil 25 Las Angustias-Cil 20A hasta Cil 25-Cr 23 hasta Cr 25 28 de Mayo-Cil 22 hasta Cil 25-Cr 15 hasta Cr 19 La María-Cr 18 hasta Cr 22-Cil 25 hasta Cil 28A Pasa Corriendo-Cil 26 hasta Cil 29-Cr 16 hasta Cr 17 Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-Cil 28 hasta Cil 33	X	X	X	X	X	X		22:00:00	Manual	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Petaca-Cll 7 hasta Cr 14-Cr 19 hasta Cr 23 Cuatro Vientos-7 de agosto-Cr 24 hasta Cr 27-Cll 17B hasta Cll 20 Centro-Cll 18C hasta Cll 21-Cr 17 hasta Cr 23 La Pajuela-Puerto Escondido-Bolívar-Cll 22 hasta Cll 16A-Cr 14 hasta Cr 16A Los Lobos-Cauca-Cr 20 hasta Cr 23-Cll 21 hasta Cll 25 Las Angustias-Cll 20A hasta Cll 25-Cr 23 hasta Cr 25 28 de Mayo-Cll 22 hasta Cll 25-Cr 15 hasta Cr 19 La Maria-Cr 18 hasta Cr 22-Cll 25 hasta Cll 28A Pasa Corriendo-Cll 26 hasta Cll 29-Cr 16 hasta Cr 17							X	22:00:00	Manual
38	Cll 38 troncal de occidente- Km 1 vía a Corozal desde la Cll 25 Separador Cll 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta Cll 39A Sincelejo-Cll 23 hasta Cll 38 Cll 28 hasta Cll 33-Cr 25 hasta Cr 25B Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 - Cll 28 Cr 5-Cll 31-Cll 32-Cr 15C-Cll 28 desde Cll38 hasta Cr 19 Variante Vía al Mar-Cr 4 Vía al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5 Troncal de Occidente desde Cr 4 hasta Cr 10 La Estrella-Cr 4 Cll 15 Variante Vía al Mar desde Cll 32 hasta Cll 15	X	X	X	X	X	X		22:00:00	Empuje
38	Cll 38 troncal de occidente- Km 1 vía a Corozal desde la Cll 25 Separador Cll 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta Cll 39A Cll 28 hasta Cll 33-Cr 25 hasta Cr 25B Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 -Cll 28 Cr 5-Cll 31-Cll 32-Cr 15C-Cll 28 desde Cll38 hasta Cr 19 Variante Vía al Mar-Cr 4 Vía al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5 La Estrella-Cr 4 Cll 15							X	22:00:00	Empuje
38	Parque Santander - Plazoleta Majagual	X	X	X	X	X	X		22:00:00	Despápele
38	Parque Santander - Plazoleta Majagual							X	22:00:00	Despápele

• **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	CR 17 # 24 – 40
2	CLL 11 # 16B – 90
3	CR 43 # 22 - 05

• **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m	L	M	J	V	S	D			
N/A												

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de cestas Nuevas	SINCELEJO	145	Anual Durante la vigencia del PGIRS
Reposición de cestas instaladas	SINCELEJO	0	Mensual
Desmantelamiento de cestas	SINCELEJO	0	Mensual
Mantenimiento	SINCELEJO	381	Mensual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
20 de enero	Estadio béisbol	5052,5	Mensual
	Estadio futbol	6969	Mensual
	Yorkar	21641	Mensual
El cortijo	Parque la viuda	420,2	Mensual
	Orilla del arroyo	1238,07	Mensual
	Pata gallina	2469,63	Mensual
	Plazoleta cortijo I	1430	Mensual
	Plazoleta cortijo II	2936,4	Mensual
	Colegio el CASD	5613,6	Mensual
	Plazoleta villa	1393	Mensual
	Plazoleta cortijo III	897,7	Mensual
	Iglesia el cortijo	804	Mensual
	Av cortijo	115	Mensual
	Iglesia el cortijo	3080,3	Mensual
	Plazoleta parque los niños	872,18	Mensual
	Parque los niños	690,61	Mensual
	Arroyo el cortijo	2567	Mensual
	Estadio ligas menores	7158	Mensual
	El cortijo	1044,09	Mensual
	El cortijo	1079,4	Mensual
El cortijo	833,49	Mensual	
Parque el ocho	1258,3	Mensual	
Gaitán	Plazoleta Frente estadio	1896,6	Mensual
	Gaitán	1373,92	Mensual
	Parabólica	301,84	Mensual
	Gaitán	515,36	Mensual
Tacaloa	Parque Tacaloa	1390,46	Mensual
Tierra linda	Parque tierra linda	1144,74	Mensual
La terraza	La terraza	649,81	Mensual
La terraza	La terraza	371,78	Mensual
La bastilla	La terraza	441,96	Mensual
	Plazoleta de los policías	1211,5	Mensual

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
La bastilla	Zona verde de la terraza	1224,2	Mensual
Los tejares	Parque los Tejares	1452,5	Mensual
Los tejares Ciudadela suiza	Parque las Palmeras	269,13	Mensual
	Parque principal	1117,2	Mensual
	Zona verde	900,63	Mensual
	Cancha y parque recreativo barrio Ciudadela Suiza	858,16	Mensual
Ciudadela suiza Rita	Arroyo suiza lado izquierdo	2200	Mensual
	Arroyo suiza lado derecho	2500	Mensual
	Parque principal	1017,1	Mensual
	Parque principal	1407,26	Mensual
Las colinas	Las colinas	4917,8	Mensual
Las colinas Los pioneros	Las colinas	103,1	Mensual
Los pioneros Barlo vento	Ronda hidrica del Arroyo	2738,2	Mensual
	Los pioneros	895,87	Mensual
	Plaza encerrada	618,67	Mensual
	Los pioneros	1077,7	Mensual
	Los pioneros	2937,4	Mensual
	Parque plan 99	90,61	Mensual
	Salón comunal	862,1	Mensual
Barlo vento Nuevo pionero	Glorieta	1348,4	Mensual
	Barlo vento	626	Mensual
	Plazoleta Barlo vento	1080,36	Mensual
	Plazoleta nuevo pionero	1010	Mensual
Nuevo pionero Ciudad satélite	Parque Pionero	1345	Mensual
	Parque Pionero	1149	Mensual
	Parque Pionero	3212,97	Mensual
	Parque Pionero	2666,08	Mensual
	Parque Pionero	3348,1	Mensual
	Av ciudad satélite	550	Mensual
La selva	La selva	4070,64	Mensual
La selva Pablo VI	Parque la Selva	1300,1	Mensual
	Plazoleta la Selva	771,52	Mensual
	Av la Selva	230	Mensual
	Parque Pablo VI	720	Mensual
Pablo VI Kennedy	Cancha Pablo VI	2012	Mensual
	Parque Kennedy	299,29	Mensual
Ipanema	Ipanema	2177,2	Mensual
Las américas	Parque las américas	875	Mensual
Santa catalina	Santa Catalina	1818,5	Mensual
Santa catalina Urb la Bucaramanga	Parque principal	56,63	Mensual
	Parque Santa Catalina	5421,85	Mensual
	Zona verde	1000	Mensual
Urb la Bucaramanga Urb mediterráneo	Zona verde	3059	Mensual
Urb la Bucaramanga Urb mediterráneo Urb ponte vedra	Zona verde	1890	Mensual
	Zona verde	1125	Mensual

Localidad, común as o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
20 de agosto	Parque 20 de agosto	1075,4	Mensual
	Parque Recreativo barrio Los Libertadores	5219,9	Mensual
Sevilla	Sevilla	6626,3	Mensual
Sevilla	Parque Sevilla	8751,5	Mensual
San Luis			
Sevilla	Donde el Italino	1117,76	Mensual
San Luis			
Botero			
Sevilla	Cancha botero	2144,6	Mensual
San Luis	Ciudadela universitaria	1383,28	Mensual
Botero			
Ciudadela universitaria			
6 de enero	Plazoleta	1434,6	Mensual
6 de enero	parque	888,76	Mensual
La palma			
6 de enero	Cancha 6 de enero	1153,21	Mensual
La palma			
La palma			
Avenida la paz			
6 de enero	Plaza la palma	3494,2	Mensual
La palma	Av la palma	810	Mensual
La palma	Rotonda	102,45	Mensual
Avenida la paz			
La palma			
Avenida la paz			
Avenida cruz roja			
La palma	Avenida la paz	6614,29	Mensual
Avenida la paz	Cruz roja Bulevar#1	1907,98	Mensual
Avenida cruz roja	Avenida okala	6671,07	Mensual
Avenida okala			
Las peñitas	Avenida las peñitas	784,73	Mensual
Avenida Sincelejito	Avenida Sincelejito	1345,72	Mensual
Avenida Medellín	Avenida Medellín	437,08	Mensual
Alfonso López	Bulevar	2624,3	Mensual
Las delicias	Av las delicias	1475,3	Mensual
Parque las garzas	Alcaldía	6500	Mensual
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Florencia	Av Florencia	1900	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Florenia La toscana	cancha Florenia	2059,5	Mensual
Florenia La toscana La toscana Flomar	Parque Parabólica	388,3	Mensual
Florenia La toscana La toscana Flomar La toscana Flomar Flomar Las margaritas	Parque Florenia Plazoleta parabólica Iglesia Florenia boulevard de Florenia Glorieta La toscana Vías principales Flomar	768 971,74 518,64 623,17 581,43 5200 8147,51	Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual
La toscana Flomar Flomar Las margaritas Flomar Las margaritas Las margaritas	Flomar Puesto de salud	3507,5 356,72	Mensual Mensual
Flomar Las margaritas Las margaritas Las margaritas	Parque principal Parque ecológico Cancha de futbol	3396,1 5076,3 6769,9	Mensual Mensual Mensual
Venecia Las margaritas	Plazoleta Margarita	5836,2	Mensual
Venecia Venecia Venecia Los Alpes	Parque la paz Margaritas Jardineras Carriles principales de Venecia	3096,7 3529,56 11050	Mensual Mensual Mensual
Venecia Venecia Los Alpes Venecia Los Alpes San Vicente	Arroyo zonas verdes policia Venecia vieja	12000 7300	Mensual Mensual
Venecia Los Alpes San Vicente Las Mercedes	Glorieta Venecia #1 Glorieta Venecia #2 Glorieta Venecia #3 Parque Las Iguana Vías principales Coliseo San Vicente Parque las Mercedes	3885,7 1491,02 1627,24 35266 5728 1080,3 1609	Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual Mensual
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Barrio Bogotá	Parque Del Bogotá	1202,32	Mensual
Santa Cecilia	Parque santa Cecilia	1850	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Mano De Dios	Parque Mano De Dios	1657,9	Mensual
El progreso	Parque el progreso	108,05	Mensual
Gran Colombia	Parque gran Colombia CAI	47,77	Mensual
Majagual	Zona verde Pozo majagual#1	1615,3	Mensual
Majagual	Zona verde Pozo majagual#2	339,63	Mensual
Teatro Municipal			
Majagual	Zona verde Pozo majagual#3	1807,8	Mensual
Teatro Municipal			
Villa orieta			
Majagual	Zonas verdes	2200	Mensual
Teatro Municipal	zona verde del parque	1224	Mensual
Villa orieta	Glorieta el Pescador	117,24	Mensual
El pescador			
Veracruz de Mayo	Glorieta Cruz de mayo	26,99	Mensual
Avenida la paz	Glorieta las vacas	10,78	Mensual
La Toscana	Jardinera de tras del Viva#4	46,84	Mensual
Tierra Grata II	Parque tierra grata	1820	Mensual
Versalles	Cancha las tamboras	3170	Mensual
Altos de la sabana	Parque recreativo del barrio Altos de la Sabana	6240	Mensual
Altos de la sabana	Zona Verde 1	600	Mensual
La Bucaramanga			
Altos de la sabana	Zona Verde 2	1080	Mensual
La Bucaramanga			
Av. Troncal			
Altos de la sabana	Zona Verde 3	675	Mensual
La Bucaramanga	Zona Verde 4	1170	Mensual
Av. Troncal	Zona Verde 5	252	Mensual
Brisas de	Calle	220	Mensual
Comfasucre	Calle	1380	Mensual
	Calle	120	Mensual
	Zona verde	1600	Mensual
	Glorieta maizal, separador	13708,44	Mensual
	Entrada zonas verdes y separador Brisas de Comfasucre	2470	Mensual
Brisas de	Orilla del arroyo Brisas de Comfasucre	379	Mensual
Comfasucre			
Av. San Carlos			
Brisas de	Parque Barrio San Carlos	1306	Mensual
Comfasucre			
Av. San Carlos			
Av. San Carlos			
Unisucre			
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Brisas de	Av. San Carlos Zonas verdes y separador	3024	Mensual
Comfasucre	Parque PEP El Cabrero frente a Unisucre	2234	Mensual
Av. San Carlos			
Av. San Carlos			

Unisucre Av. San Carlos Unisucre Minuto de Dios			
Av. San Carlos Unisucre Minuto de Dios Minuto de Dios Venecia	Parque Minuto de Dios Entrada barrio Minuto de Dios	1082 1149	Mensual Mensual
Minuto de Dios Venecia Venecia Av. Sincelejito	Parque La iguana segundo sector	47912	Mensual
Minuto de Dios Venecia Venecia Av. Sincelejito Venecia Av. Sincelejito Venecia Av. Sincelejito	Parque Manhattan Parque PEP Sincelejito	4389 656	Mensual Mensual
Venecia Av. Sincelejito			

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	1686	2
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	N/A	1902	2
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt - hasta 20 mt	N/A	342	2
Tipo 4	Mayor a 20 mt	N/A	36	2

Nota: se relacionan la cantidad de árboles conforme al anexo del PGIRS vigente; sin embargo, la actividad de poda se realiza sobre los primeros 1428 individuos, que son los que en la actualidad tiene permiso por parte de la Carsucre, del PGIRS anterior

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m	L	M	M	J	V	S	D	
			2	u	a	i	u	i	a	o	



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Dirección punto de atención	Días de atención	Horario de atención
Carrera 16 No. 30 – 59 Barrio Majagual.	Lunes a viernes	8:00AM - 12:00M Y 1:00PM - 5:00PM

Medios de contacto

Dirección electrónica página web	https://sincelejo.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrsucre@interaseo.com.co servicioalcliente@interaseo.com.co
Línea Amiga	018000423711
Celular y WhatsApp	3012655557
Servicios Adicionales que presta	N/A

Horarios de atención:

- Línea Amiga: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Oficina Virtual: lunes a Domingo 24 horas.
- Cargo del funcionario que resuelve: director regional de Mercado Regulado

- Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	Se desarrollarán programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Estos programas deberán atender los siguientes objetivos: 1. Suministrar información a los usuarios acerca de los	1 POR MES

horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio.
2. Promover actividades de capacitación en la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura de la no basura de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.

• **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
CONJUNTA	Facturación con la empresa de energía AFINIA	Punto de pago energía AFINIA
DIRECTA	1. Facturación directa a usuarios grandes generadores y residenciales. 2. Servicio especial de corte de césped, recolección-transporte- disposición de escombros y material terreo, alquiler de contenedores 3. Lavado de zonas duras 4. Facility manager 5. Erradicación de basureros en municipios o corregimientos	Cuenta Bancaria Interaseo SAS ESP

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

• **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

• **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
		N/A			

• **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (Semestre)	Hora inicio	Hora finalización
01	Puente peatonal CECAR	393,32	1	06:00	14:00
01	Puente peatonal Araujo	333,4	1	06:00	14:00

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de estos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo. El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago. Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables Para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte	3012655557 018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de, sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	3012655557 018000423711
Animales Muertos	Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial. La recolección de animales muertos que excedan. Los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.	3012655557 018000423711
Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos de construcción y demolición	La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporte y Disposición final en la escombrera Municipal.	3012655557 018000423711
Residuos Especiales	El residuo Especial sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y	3012655557 018000423711



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

disposición de estos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Condiciones de amenaza: Generados en eventos y espectáculos masivos. Vulnerabilidad: Aglomeración Manifestación Disturbio Huelgas Riesgos: La falta de información, comunicación e inconformismo social por parte de los usuarios, los cuales pueden aprovechar un evento y alterar el orden público e impedir la prestación del servicio</p>	<p>Se toman vías alternas a los puntos de alteración y se desplazan los vehículos a un sitio seguro con la ayuda de la policía y organismos de apoyo se realiza la prestación del servicio</p>	<p>Permitir el paso de los operarios del servicio para cumplir con su labor. Habilitar el paso vehicular para recolección. Verificar que los residuos estén bien empacados en el recipiente recolector o bolsas para evitar una contaminación. En caso de ser necesario dirigir los residuos hasta un centro de acopio asignado por el prestador de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Actividad Sísmica Riesgos: Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio.</p>	<p>Se evalúa la posibilidad de continuar con el servicio por medio de vías alternas, las cuales deben ser garantizadas por el Ente Territorial</p>	<p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.</p>
Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Vendavales</p>	<p>Se debe iniciar con la recolección de los árboles que estén obstaculizando el paso de los vehículos y posteriormente la recolección de los residuos.</p>	<p>Evitar colocar residuos en lugares donde puedan ser arrasados por corrientes de agua (cunetas, cruce de arroyos o canales).</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

<p>Riesgos: Se puede presentar corrientes de aguas, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles y daños en las vías, entorpeciendo la prestación del servicio.</p>	<p>Además, se informará a los usuarios por medios de comunicación el cambio de horario de las rutas</p>	<p>En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio. El usuario deberá estar atento a los medios de comunicación para el cambio de horario y no presentar los residuos en los horarios habituales.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Sequías Riesgos: Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección.</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección. Vulnerabilidad: Acciones Violentas Riesgos: Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p>
<p>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>Acciones de respuesta del prestador del servicio</p>	<p>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Salud Pública Riesgos: Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la</p>	<p>Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

<p>Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>		
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio Riesgos: Debido al daño en un vehículo puede presentarse un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio.</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Interrupciones en el fluido eléctrico Riesgos: La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección. Las causas del atraso en la recolección deben ser informadas a través de medios de comunicación.</p>	<p>El usuario debe esperar a que se garantice la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección. El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Desestabilización de terrenos Riesgos: Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimiento en las placas de concreto</p>	<p>Se toman rutas alternas donde los vehículos puedan pasar y permitan que se brinde el servicio o de lo contrario buscar vehículos con otras características con los que si se pueda realizar el servicio</p>	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección</p>
<p>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>Acciones de respuesta del prestador del servicio</p>	<p>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio Riesgos: Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimiento en las placas de concreto</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control. Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio.</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Recolección Vulnerabilidad: Accidente de Tránsito Riesgos: Debido a una falla en el vehículo o por factores extras laborales, puede presentarse un accidente de tránsito y por ende un retraso en la operación</p>	<p>La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio</p>	<p>El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Actividad Sísmica Riesgos: Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio</p>	<p>En coordinación con los organismos de socorro se inicia con la remoción de escombros y materiales que estén en el suelo y posteriormente se procede con el servicio. El Ente Territorial debe garantizar el buen estado de las vías y áreas públicas</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Vendavales Riesgos: Se puede presentar corrientes de agua, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles, daños en las vías, viviendas, áreas públicas, y como consecuencia puede presentarse acumulación de residuos en vías y áreas públicas</p>	<p>Se procede con el aumento del número de operarios e iniciar con el levantamiento de materiales y posteriormente el aseo y limpieza</p>	<p>Mantener libre de residuos las cunetas, cruce de arroyos, canales, etc. Escuchar permanentemente los medios de comunicación para estar enterado de la situación actual de emergencia Seguir las indicaciones del personal que preste el servicio de aseo y los organismos de socorro A fin de evitar contaminaciones, coloque los envases de productos químicos fuera del alcance del agua</p>
<p>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>Acciones de respuesta del prestador del servicio</p>	<p>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Sequías Riesgos: Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

<p>acceso y perjudicar así la prestación del servicio</p> <p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Acciones Violentas Riesgos: Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Salud Pública Riesgos: Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio</p>	<p>Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>El servicio a los usuarios no debe verse afectados por la mano de obra de la Empresa</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Interrupciones en el fluido eléctrico Riesgos: La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio</p>	<p>El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio</p>
<p>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>Acciones de respuesta del prestador del servicio</p>	<p>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio Riesgos: Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicita ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio</p>	<p>Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>

<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Interrupciones en el fluido eléctrico Riesgos: La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicita ayuda al personal de la policía mientras se logra un acuerdo con la comunidad y continuar con la prestación del servicio</p>	<p>Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio Llegar a un acuerdo prudente con el personal del servicio Permitir la entrada de los operarios a las vías y áreas publica para que puedan realizar su labor.</p>
<p>Condiciones de amenaza: Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas Vulnerabilidad: Retraso en la prestación del servicio Riesgos: Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laboral y entorpecer la prestación del servicio</p>	<p>Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio.</p>	<p>Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.</p>

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1 - Rural	-70%	
Estrato 1	-45%	
Estrato 2	-14%	
Estrato 3	-5%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		40%
Comercial		65%
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	27-07-2021	294
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	15-02-2022	002-2022



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	CRONOGRAMA PGIRS		
				CORTO PLAZO (1 - 4 Años)	MEDIANO PLAZO (5 - 8 Años)	LARGO PLAZO (9 - 12 Años)
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Desarrollar estrategias de innovación y aprovechamiento del residuo de barrido	Ajuste de la operación de la actividad de barrido	Documento operativo	Año 1		



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Proyección adecuada para el mejoramiento de las áreas verdes	Implementar un esquema de prestación para el servicio de corte de césped y poda de árboles con una cobertura del 100%	En un año el municipio habrá implementado un esquema de prestación para el servicio de corte de césped y poda de árboles con una cobertura del 100% de funcionarios capacitados	Año 2		
PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Mejorar la actividad del lavado de áreas	Realizar la apropiación de equipos y maquinarias para realizar la actividad de lavado		Año 1 al 4	Año 5 al 8	Año 9 al 12
PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Integrar la actividad de lavado al servicio de aseo	Formulación del Programa técnico Operativo para la prestación del Servicio de Aseo	Inclusión de la actividad de lavado al servicio público de aseo	Año 1 al 4	Año 5 al 8	Año 9 al 12
PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Integrar la actividad de lavado al servicio de aseo	Elaboración de estudio de costos que incluya la actividad de lavado de áreas de acuerdo con el marco tarifario de la CRA	Inclusión de la actividad de lavado al cálculo tarifario	Año 1		


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 25, 2024 17:49 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA
Representante Legal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Fernando M Valencia Solana	Director de Operaciones Regional Sucre	
REVISÓ	Jaime Maldonado Palacios	Dirección General de Implementación y Continuidad	
APROBÓ	Guillermo Bonilla Rhenals	Gerente Regional Sucre	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1